

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA LUEBCO REALTY S.A.
REUNIDA EL 29 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Manta, a los veintinueve días de marzo del año dos mil diecinueve siendo las 15H30, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **LUEBCO REALTY S.A.** en el local donde funcionan sus oficinas, ubicada en la ciudad de Manta en la Avenida Malecón y calle M-1 Edificio Alcántara Departamento 101, por decisión unánime de la Junta, esta sesión es presidida por el Ing. Darko Trámpuz Reyes, en calidad de Presidente Ocasional, hace las veces de Secretario de la Junta el Señor Orosmán González Antelo, en este estado, por secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es veinticinco mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado en veinticinco mil acciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	VALOR DE LAS ACCIONES	No. ACCIONES	%
José Luis Sieiro López	US\$16.893,00	16.893	67,57%
Ramón Gustavo Zúñiga Echevarría	US\$ 8.107,00	8.107	32,43%
TOTAL	US\$ 25.000,00	25.000	100%

El Presidente Ocasional, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer y resolver los siguientes puntos del Orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, relacionados con el ejercicio económico del año 2018.

2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, correspondientes al año 2018.

Actúa en representación del Accionista José Luis Sieiro López, la Ab. Sandra Mendoza Bravo, y en representación del Accionista, Ramón Gustavo Zúñiga Echevarría, la Ab. Sandy Ramirez Chávez.

Seguidamente, toma la palabra el Presidente Ocasional de la Junta, quien menciona, se analicen y aprueben cada uno de los puntos del Orden del día, citados anteriormente; por lo que la Junta luego de varias deliberaciones procede por unanimidad aprobar dichos puntos, como siguen:

Punto 1.- Fueron leídos los informes emitido por los señores Gerente General y Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, éste es aprobado por unanimidad; con el voto salvado del Gerente General en cuanto a su informe se refiere.



Punto 2.- Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria, los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos que son aprobados por la Junta por unanimidad sin observación alguna, puesto que los mismos han permanecido a disposición de los Accionistas para su correspondiente revisión y aprobación.

El Presidente Ocasional de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en forma unánime. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad del acto.- Fdo.) Ing. Darko Trámpuz Reyes, **PRESIDENTA OCASIONAL DE LA JUNTA;** Fdo.) Ab. Sandra Mendoza Bravo, por José Luis Sieiro López, **ACCIONISTA,** Fdo.) Ab. Sandy Ramírez Chávez, por Ramón Gustavo Zúñiga Echevarría, **ACCIONISTA;** Fdo.) Sr. Orosmán González Antelo, **SECRETARIO DE LA JUNTA.**

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Manta, Marzo 29 de 2019



Sr. Orosmán González Antelo
SECRETARIO DE LA JUNTA

